



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 2487/2026, de 21 de julio de 2026, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 450/2025, de 20 de febrero y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 37, de 24 de febrero de 2025, y extracto de la convocatoria en el B.O.E. n.º 240, de 6 de octubre de 2025, **SE ACUERDA:**

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- Dª. ANA RODAS VALDERAS con DNI ***3530**, en plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV764MJLGBPPKTETCHYRORTWIY	Fecha	24/07/2026 13:07:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV764MJLGBPPKTETCHYRORTWIY	Página	1/1

